



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210011000	Procesos Ejecutivos	Jose Daniel Rojas Luna	Edubar S.A.	19/05/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar Que El Juzgado Décimo Civil Del Circuito De Barranquilla Carece De Jurisdicción Y Competencia Para Conocer El Proceso Ejecutivo Del Epígrafe, Por El Contrario, Compete A La Jurisdicción Contenciosa Administrativa Y Más Concretamente, El Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Barranquilla, Que Ya Lo Había Conocido Previamente.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

3a993d27-a6d1-4920-bdd1-2cf76e449ad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020190011200	Procesos Verbales	Hissarly Jose Fabregas Briceño	Nelly Mercedes Cardenas, Maria America Milena Cardenas Briceño, Todas Las Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Algun Derecho Sobre El Bien Inmueble Objeto De La Litis	18/05/2021	Auto Decide - Admítase La Presente Demanda De Reconvención De Acción Reivindicatoriade Dominio Promovida Por Nelly Mercedes Cardenas Briceño Y Mariaamerica Milena Cardenas Briceño Través De Apoderado Judicial, Contra El Señorhissarly Jose Fabregas Briceño

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

3a993d27-a6d1-4920-bdd1-2cf76e449ad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020190011200	Procesos Verbales	Hissarly Jose Fabregas Briceño	Nelly Mercedes Cardenas, Maria America Milena Cardenas Briceño, Todas Las Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Algun Derecho Sobre El Bien Inmueble Objeto De La Litis	18/05/2021	Auto Requiere - Requerir Al Demandante En La Forma Establecida En La Parte Motiva De Este Auto Y Cumpla Con Las Formalidades Allí Señaladas.
08001315301020180030700	Procesos Verbales	Jacqueline Manotas Vega	Aida Vargas Manotas, Augusta Peñaranda De Castro	19/05/2021	Auto Ordena - Aplazar Audiencia. Integrar El Contradictorio Con Banco Davivienda, Notificar. Admite Sucesores Procesales Y Se Reconoce Personeria.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

3a993d27-a6d1-4920-bdd1-2cf76e449ad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210009300	Procesos Verbales	Jhon Jairo Perlaza Duran	Serviparamo S.A.S.	19/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, En Virtud De Lo Antes Señalado
08001315301020210007000	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	La Equidad Seguros Generales O.C, Empresa Autotaxi, Berta Llamiles Zapata Camacho	18/05/2021	Auto Requiere - Requerir A Oficina Judicial A Fin Que Cancelen El Radicado 08001-31-53-010-2021-00070-00, Que Correspondió Por Reparto A Este Juzgado, De Acuerdo A Lo Señalado En La Parte Motiva. (Transcribase La Parte Motiva)

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

3a993d27-a6d1-4920-bdd1-2cf76e449ad0